

Buenos Aires 9 Febrero 1915.

Dr. Battasar Brum -

7c

7c

7c

Presente -

Estimado Ministro y amigo: -

He recibido ya copia del Decreto de fecha 5 corriente sobre depósitos de oro en las Legaciones y veo por el que, no obstante las explicaciones que dió a V. el señor Corio respecto de la modificación que introduce el de 18 de Enero al del 13 del mismo mes, vuelve a predominar el primitivo criterio sobre que los depósitos debían constituirse a nombre del Gobierno y no del Banco de la República, de acuerdo con lo que V. y yo pensáramos. El nuevo decreto pone el oro depositado fuera del alcance de toda ley argentina que iguiera modificar el régimen monetario, y eso es lo importante para la tutela de nuestros intereses.

- Supongo que podrá contar con un acquiescencia para pasar el Carnaval en compañía de su familia, que veranee actualmente en la estancia de un hijo Juan Carlos, en Cololo, cerca de Mercedes - Comprendiendo que los momentos actuales exigen mi presencia aquí, no he querido pedir este año una licencia por algún tiempo - Le cuento de los depósitos de oro y el inminente cambio de Gobierno en nuestro país

hacer necesaria mi permanencia aquí, pero supongo que nada ocurrirá en los días de Carnaval, y si V.^o no ve inconveniente en ello, yo partiré el Domingo por el vapor del Uruguay, quedaré en Cololó el lunes, martes y miércoles, y el Jueves iré a Montevideo por ferrocarril para conversar con V.^o, regresando en seguida a Buenos Aires. Después que el nuevo Presidente tome posesión del cargo y si dispone que siga yo desempeñando el mío, pediré una licencia cuando se vea que todo está tranquilo, como creo lo estará, pues no se ve ni se veiente síntomas ninguno de perturbación. Respecto de la proyectada escapada para la semana de Carnaval mejo a V.^o se sirve hacerme saber con cuantos líneas o por telegrama si puedo realizarla, a fin de emprender a hacer mis preparativos de viaje a Cololó.

Agradeciendo desde luego en atención, y firmando presente mis respetos a su distinguida Señora, tengo el gusto de saludarlo con toda consideración y aprecio repitiéndome es muy afm. S.^o

Salvador Allende

— Supongo habi leído V. un artículo que le están publicado en "La Mañana" de aquí, y cuyos conceptos mevan a corroborar la verdad del dicho latino: "Nemo propheta in patria". Y sobre todo, en nuestra patria, donde todo relieves en cualquier de las nobles actividades humanas parece que entrábase un delicto.....! Como con algo tan bueno para escribir cuantos y apropiados, sepa que cuando nos veamos el narrarle uno muy ad hoc para la idiosincrasia criolla.